

Regional Potosí

Celebran 18 años de existencia del Archivo Histórico de la Minería Nacional

Gerencia COMIBOL Regional Potosí 10/05/2022

El Archivo Histórico de la Minería Nacional en Potosí cumple el 14 de mayo, 18 años de vida institucional y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), institución de la que depende, arrancó esta semana una serie de actividades conmemorativas.

El Gerente de COMIBOL Regional Potosí, Ramil Silvestre, saludó el acontecimiento departiendo un desayuno de confraternidad con el personal, aunque reducido, que viene desplegando actividades

de resguardo de la valiosa documentación histórica que guarda el archivo en tres repositorios que guarda el Archivo en esta capital.

Una misa religiosa por el nuevo aniversario precedió los actos conmemorativos que tendrán en la ciudad de El Alto en el departamento de La Paz, los actos centrales que serán promovidos este fin de semana.

Luis Choque, responsable de administrar la memoria histórica de la minería nacional en Potosí, recordó que el Archivo Histórico nació un 14 de mayo de 2004 cuando fue aprobado el Decreto Supremo

No. 27490 de creación del Archivo Histórico de la Minería Nacional.

El Archivo fue creado sobre la base de la documentación recuperada de los barones del estaño, y de la COMIBOL.

Comentó que las actividades de salvataje de la documentación implicó realizar viajes de emergencia, por ejemplo, a la Empresa Minera Colavi, de donde se logró rescatar una gran cantidad de documentos, tales como las fracciones de las series que fueron abandonadas en la pulpería de esa empresa.

Del mismo modo, los archivos de la Planta de Volatilización de La Palca fueron recuperados y se encuentran actualmente en proceso de organización. Bajo esta misma lógica, gran parte de la documentación de las ocho secciones de la Empresa Minera Quechisla, fueron trasladados para su custodia al Archivo Histórico Regional de Potosí, donde reciben tratamiento archivístico adecuado, informó Choque.

También fueron recuperados los documentos históricos de las Plantas Hidrometalúrgicas Potosí y Río Yura respectivamente, para que puedan estar a buen recaudo y ser sometidas a cuidado científico ya que representan documentación valiosa para el Estado.

